

S150. CONTACTOS TÉRMICOS CON SUPERFICIES CALIENTES O FRÍAS**FACTORES DE RIESGO**

Riesgo de contactos térmicos con elementos a alta y/o baja temperatura en equipos correspondientes a la centralización de instalaciones (calderas, refrigeradoras, acumuladores, placas térmicas, centrales de gases a presión...) así como en equipos propios de determinados Servicios (estufas, congeladores, equipos de calefacción,...).

**MEDIDAS PREVENTIVAS****MEDIDAS TÉCNICAS**

No tocar los equipos de trabajo presentes en las instalaciones (estufas, esterilizadores, calefactores, congeladores, calderas...).

En caso de que los trabajos contratados impliquen su manipulación por personal capacitado y autorizado, se emplearán los EPI's adecuados (guantes de protección frente a alta temperatura EN 407, guantes para baja temperatura EN 511...).

MEDIDAS ORGANIZACIONALES

Prestar especial atención durante la realización de trabajos en áreas como pueden ser cuartos de instalaciones (mantenimiento de equipos de frío/calor...) y cocina (limpieza de planchas...), etc.

MEDIDAS HUMANAS

Información a cerca de los factores de riesgo evaluado en su puesto de trabajo ([art.18 LPRL](#)).



**GENERALITAT
VALENCIANA**

INVASSAT

Institut Valencià de
Seguretat i Salut en el Treball

Tf 900353066
www.invassat.es
secretaria.invassat@gva.es
www.facebook.com/Invassat.gva
www.linkedin.com/in/invassatgva